

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **129**

Fecha Estado: 02/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140092300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LADY BIBIANA GOMEZ ZAPATA	El Despacho Resuelve Toma nota de embargo de remanentes. Y	30/07/2021		
05360400300220140163400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JULIAN JAVIER RIVERA MEJIA	El Despacho Resuelve Niega medida de embargo. Acepta renuncia al poder. Y	30/07/2021		
05360400300220160051500	Ejecutivo Singular	FANNY DEL SOCORRO MOLINA OSORIO Y OTRO	RUTH AMPARO ZAPATA GUTIERREZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito. Ordena Levantar Medidas. Ordena Desglose. Ordena Archivo. Y	30/07/2021		
05360400300220170027600	Ejecutivo Singular	MACROFINANCIERA S.A.	FABIANA MARIA BARRIENTOS ESTRADA.	El Despacho Resuelve Reconoce personería jurídica únicamente para el desglose y retiro de los documentos que sirvieron de base para iniciar este proceso. No procede la solicitud, por cuanto el proceso terminó por desistimiento tácito el pasado 16 de mayo de 2019. Y	30/07/2021		
05360400300220170028000	Ejecutivo Singular	ANTONIO RAFAEL HUMANEZ LOPEZ	YEISON CORTES MAYO	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso elevada por el demandado. Aprueba liquidación del crédito realizada por el Despacho. Ordena entrega de títulos judiciales al demandante. (L)	30/07/2021		
05360400300220170052600	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER S.A.	JULIO JAROL ZULUAGA GOMEZ	El Despacho Resuelve Ordena oficiar a COOMEVA E.P.S. Y	30/07/2021		
05360400300220170078000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	CLAUDIA MILENA TABGARIFE GARCIA	El Despacho Resuelve Decreta medida. Y	30/07/2021		
05360400300220170105300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TRANSSECAR S.A.S	El Despacho Resuelve Decreta embargo de remanentes. Y	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180088200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LILIANA JANED ZEA PELAEZ	El Despacho Resuelve: Accede a solicitud de entrega de títulos judiciales a la parte demandante. (L)	30/07/2021		
05360400300220190077400	Verbal	ELKIN OMAR ECHAVARRIA AGUILAR	LUZ ORAIDA RAMIREZ CARTAGENA	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento registro de levantamiento de embargo. om	30/07/2021		
05360400300220200004500	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO FLOREZ	CARLOS AUGUSTO LEGUARDA PULGARIN	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa aportar el certificado expedido por la empresa de correo postal autorizado, por medio del cual surtió la notificación por aviso. Pone en conocimiento. Y	30/07/2021		
05360400300220200066200	Verbal	MARTA LUCIA CARDONA ZAPATA	EDISON DE JESUS TELLO PEREZ	El Despacho Resuelve Ordena correr traslado de las excepciones de mérito por secretaría. Reconoce personería. om	30/07/2021		
05360400300220210033700	Verbal	MARIA ELVIA VASCO MARTINEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Advierte a la demandante que en el presente proceso se propuso conflicto negativo de competencia. om	30/07/2021		
05360400300220210039200	Verbal Sumario	DORIS AMPARO RAMIREZ	SERGIO MARIANO MUÑOZ SERNA	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificado al demandado. Reconoce personería. Incorpora contestación. om	30/07/2021		
05360400300220210046800	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	WILMAR ALONSO MONTOYA LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar a entidades. Decreta medidas. Reconoce personería jurídica. Y	30/07/2021		
05360400300220210046900	Otros Extra-Juicios	LONJA INMOBILIARA DEL SUR S.A.S	YULDER JOLINSER SANCHEZ ZAPATA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	30/07/2021		
05360400300220210047000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CORAZA SEGURIDAD C.T.A.	ITAGUI PLAZA CENTRO COMERCIAL	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	30/07/2021		
05360400300220210047100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MAGALLANES P.H	SANDRO GERMAN NIETO OROZCO	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	30/07/2021		
05360400300220210047200	Interrogatorio de parte	FELIX GUSTAVO ACOSTA LOPEZ	DONALDO PORRAS ZULUAGA	Auto rechazando solicitud Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	30/07/2021		
05360400300220210050200	Verbal Sumario	GLADYS DEL SOCORRO AGUDELO LONDOÑO	FREDY ALBERTO GARCIA ORTIZ	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210053900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS	OSWALDO DE JESUS ESTRADA TANGARIFE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	30/07/2021		
05360400300220210054100	Ejecutivo Singular	LUZ MARLENY FLOREZ MUÑOZ	HUBER DE JESUS FLOREZ RAMIREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	30/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)